

Guayaquil, 12 de Febrero del 2008

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA INTELCA C. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En Cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía, presento el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del 2007.

1. Expongo que el Sr. Cap. ® ANGEL SUAREZ MOYA, en su calidad de Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Intelca C. Ltda., ha dado cumplimiento a sus obligaciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General de Accionistas.
2. El Gerente ha prestado toda la colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, Libros, Talonarios, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, están de acuerdo a las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 231 de la Ley de Compañías.
5. Las cifras presentadas concuerdan con los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
6. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
7. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentran en orden.

Atentamente,



Jorge Flores Alban
Comisario

